

VENTAJAS DEL DEPÓSITO DIRECTO

El Depósito Directo es un beneficio para los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, en el cual se deposita sus pagos directamente a su cuenta de banco o cooperativa. El acogerse a este servicio es completamente voluntario.

- Seguro y conveniente.
- Disponible de inmediato, según las fechas de pago.
- Evita las posibilidades de pérdida, mutilación o robo del cheque.
- Evita las filas en los bancos y cooperativas.
- Excelente alternativa para los estudiantes que realizan intercambios estudiantiles en otros países.
- El servicio de depósito directo está disponible en la mayoría de los bancos y cooperativas de Puerto Rico.

INSTRUCCIONES DEL DEPÓSITO DIRECTO

- Si va a cambiar o cancelar la cuenta, debe notificarlo inmediatamente a la Oficina Fiscal. Asegúrese que el cambio o la cancelación sea antes de la fecha de pago.
- Para cambiar la cuenta en donde recibe sus pagos, llene la sección de Autorización con los datos de la cuenta nueva, y la sección de Cancelación con los datos de la cuenta vigente en el expediente de la Oficina Fiscal.
- Para cancelar el servicio de depósito directo, llene la sección de Cancelación con los datos de la cuenta vigente en el expediente de la Oficina Fiscal.
- Deberá mantener el balance mínimo requerido por la institución bancaria, para que la cuenta se mantenga activa.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA OFICINA FISCAL

Horario de Servicio

Lunes a Viernes
8:00 a.m. - 11:45 a.m.
1:00 p.m. - 4:00 p.m.

Teléfono

(787) 764-0000
Extensión 84326
fiscal.rp@upr.edu

Ubicación

Edificio Plaza Universitaria
Torre Central
Tercer Piso

Dirección Postal

UPR Recinto de Río Piedras
Oficina Fiscal
PO BOX 23308
San Juan, PR 00931-3308

PARA USO OFICIAL DE LA OFICINA FISCAL

Becas, Préstamos y/o Estudio y Trabajo

Jornal